



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2020-2024**

**Trabajando Juntos
CONSTRUIMOS COMUNIDAD**



ACOSTA
2020-2024



**El cambio
debe
continuar**



índice

Presentación	3
Diagnóstico de la realidad	4
Indicadores sociales del cantón	5
Marco Estratégico	7
Propuesta programática	10
Gobernanza Local	11

Fortalecimiento institucional	ACOSTA	19
-------------------------------	---------------	----



Presentación

este hermoso

La población acosteña es privilegiada de haber nacido en cantón, de gente buena, honesta,

trabajadora y emprendedora, tierra de músicos y de mucho potencial, tierra bendecida por su naturaleza, de hermosas montañas y ríos de agua limpia, cantón de tierra fértil con deseos de cambio y de desarrollo.

COMUNIDAD.

En nuestra propuesta de programa de gobierno estamos convencidos que el cambio debe continuar por que queremos mejorar la calidad de vida de la población, buscando alcanzar mejores condiciones de educación, salud, seguridad, empleo, bienestar social, arte, cultura y deporte, medio ambiente y una infraestructura vial adecuada, trabajando **juntos CONSTRUIMOS**

Con una propuesta de Gobierno Local, auténtica, solidaria

e inclusiva; con valores muy arraigados de respeto, honestidad, responsabilidad y servicio

Nuestra fórmula electoral, se encuentra capacitada asumir el compromiso de continuar trabajando a conciencia y de manera responsable, ya es necesario ser más competitivos y producir mejores condiciones de vida a los ciudadanos de este hermoso cantón, en donde el desarrollo sea de una manera ordenada y planificada.

Seguiremos siendo un Gobierno Local abierto, cercano a nuestra gente, que escucharemos y trabajaremos de forma conjunta, que exige la alianza entre los vecinos, sus instituciones, las asociaciones de desarrollo, comités de vecinos, las organizaciones públicas y privadas, los académicos y otras agrupaciones; todos quienes con su experticia comunal, técnica y profesional

ACOSTA sumado a su deseo de crecer y su compromiso con el cantón,



2020-2024

contribuirán de forma articulada a diseñar y garantizar políticas públicas que respondan a las inquietudes y perspectivas cantonales y le den viabilidad para llevarlas a cabo de manera eficiente, sustentable y consistentemente, así entre todos sacar adelante esta gran tarea de ser un cantón ejemplar en nuestro país.

Diagnóstico de la realidad



Antecedentes

Acosta es el cantón número 12 de la provincia de San José, fundado el 27 de octubre de 1910; ubicado a 30 km al sur de la capital, con una extensión territorial de 342.24 km², lo que lo hace el cuarto cantón de mayor extensión superficial de la provincia de San José.

Está dividido en 5 distritos (San Ignacio, Palmichal, Guaitil, Cangrejal y Sabanillas). Su cabecera es San Ignacio; y según los datos oficiales del último Censo Nacional (2011) cuenta con 20 209 habitantes.

Se encuentra categorizado como el cantón con la topografía más irregular, por su variado relieve terrestre que nos permite armonizar con sus fuertes pendientes, sus ríos y su sistema montañoso, rodeado de sus esplendorosas montañas que abonan a la belleza escénica, que guardan gran riqueza por su variedad de flora y fauna, sus frondosas cuencas y ríos,

sus mantos acuíferos y su enorme cantidad de nacientes de aguas que hacen un cantón bendecido por su naturaleza.

Acosta, actualmente en una tierra de personas con mucho calor humano, con capacidades ilimitadas lo que ha permitido contar con grandes profesionales, artesanos, músicos que han posicionado el cantón desde épocas de antaño como “Tierra de Músicos” ya que siempre ha sido parte de la idiosincrasia de sus habitantes.

ACOSTA



2020-2024

Es considerado un cantón eminentemente agrícola, pues la actividad agropecuaria sigue siendo la que genera mayores ingresos y la que da mayor cantidad de trabajo a un alto porcentaje de sus pobladores; el cultivo del café es la principal actividad agrícola y la mayor fuente de ingreso, combinada con otras actividades económicas importantes como la producción de cítricos, la ganadería, la apicultura y el cultivo de hortalizas, flor de itabo, frijoles entre otros. Por su parte en las cabeceras de los distritos de San Ignacio y Palmichal se da una economía basada en el comercio y los servicios; con una expansión hacia las periferias.

Así también, se muestran algunos datos de importancia sobre la población según el sexo y edad, características económicas, datos sobre viviendas y población que actualmente se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

Indicadores sociales del cantón

Características demográficas y geográficas

Según los resultados generales del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, se pueden observar los siguientes datos:

	2011
Población total	20.209
Superficie (km ²)	342,2
Densidad de población	59
Personas por km ²	
Porcentaje de población urbana	12,5
Personas que viven en zona urbana por cada 100	
Relación hombres-mujeres	102,3
Hombres por cada 100 mujeres	
Relación de dependencia demográfica	48,7
Personas dependientes (menores de 15 años o de 65 y más) por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años)	

Fuente: INEC, Censo 2011

Según datos del censo 2011, el cantón Acosta cuenta 20 209 habitantes, los cuales se distribuyen en cinco (5) distritos de la siguiente manera:

Población de distritos según zona (Rural o Urbana) - Año 2011

Distrito	Población Urbana		Población Rural		Total	
	Absoluto	Relativo (respecto al total distrito)	Absoluto	Relativo (respecto al total distrito)	Absoluto	Rela (respe total ca)
San Ignacio	1377	15%	7639	85%	9016	45'
Guaitil	-	-	2406	100%	2406	12'
Palmichal	1147	25%	3434	75%	4581	23'
Cangrejal	-	-	1875	100%	1875	9'
Sabanillas	-	-	2331	100%	2331	11'
Total cantón	2.524	12%	17.685	88%	20.209	100

Fuente: INEC, Censo 2011

ACOSTA



Índice de Competitividad Cantonal (ICC)

El cantón de Acosta se ubicó para el año 2016 en la posición 65 a nivel nacional en el Índice de Competitividad Cantonal, superando el índice de cantones vecinos como Puriscal y Aserrí. El ICC evalúa la capacidad productiva de cada cantón, así como los factores que promueven o detienen su desarrollo de acuerdo con 37 variables divididas en 7 pilares: situación de la infraestructura, características del gobierno local, condiciones de la actividad económica, clima laboral, clima empresarial, capacidad de innovación y calidad de vida.

Somos conscientes que el cantón se ubica en una escala baja dentro del contexto global, pero dicha condición ha venido mejorando de forma lenta, mejorando el ICC del 2011 en el cual nos colocaban en el puesto 70; lo que se espera que de forma paulatina pueda seguir subiendo posiciones y mejorando los pilares en beneficio del cantón.



Fuente: Índice de Competitividad Cantonal 2006-2016, UCR <http://odd.ucr.ac.cr/sites/default/files/icc2006-2016/icc-2006-2016.pdf>

Índice de Gestión Municipal (IGM)

El Índice de Gestión Municipal (IGM), es un índice conformado por 61 indicadores a partir de la evaluación del periodo 2011, relativos al quehacer común de todos los gobiernos locales, organizados en los cinco ejes que conforman el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM).

El objetivo es evaluar la gestión de los gobiernos locales costarricenses a partir de 61 indicadores relacionados con las actividades sustantivas y de apoyo más importantes, suministrando información para la toma de decisiones del gobierno local y de la ciudadanía en general, todo en busca del fortalecimiento de sus capacidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En el caso puntual, Acosta en los últimos años, ha venido mejorando exponencialmente la calificación relativa al Índice de Gestión Municipal de acuerdo a sus ejes; para el 2018 obtuvo una calificación de 54,30 ubicándose en el grupo D, muy cerca de pasar al grupo C. Lo que hace ver que ha tenido una variación de mejora de 16,21 puntos; como muestra la siguiente gráfica.



Fuente: Contraloría General de la República

Índice de Desarrollo Social (IDS)

También, otro de los indicadores económicos importante es el Índice de Desarrollo Social (IDS) - año 2017, donde se refleja para el cantón Acosta un valor de 45,10 puntos, ubicándolo en la posición 50, mejorando 8 posiciones con respecto al año 2013, por lo que se puede decir que el cantón se encuentra posicionado en un nivel medio; pero se debe tener especial atención, ya que se encuentra cerca de los límites del nivel bajo, por tal razón se deberá trabajar en las cinco dimensiones que incorporan el Índice de Desarrollo Social como lo son: económica, participación social, educación, salud y seguridad.



Fuente: Índice de Desarrollo Social 2017, MIDEPLAN https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/ids_2017-ilovepdf-compressed.pdf

Seguros que, en el nuevo período de gestión, continuaremos trabajando para seguir mejorando y así lograr posicionar el cantón de Acosta en un mejor grupo de gestión institucional.

ACOSTA

Marco Estrategico 2020-2024



El presente Programa de Gobierno, es formulado como un instrumento de política pública que permita proponer un desarrollo incluyen y equitativo; así también, permita guiar la Administración del Gobierno Local en la definición de las prioridades, intereses cantonales servicios públicos durante el ejercicio de la gestión.

Durante la elaboración del presente programa, se fomentó el análisis integral del quehacer cantonal, a partir de eso se plantea la siguiente ideología estratégica:

Misión

Dar continuidad a un gobierno local abierto, participativo e inclusivo, cercano a nuestros vecinos, convencidos que el cambio debe continuar, dando seguimiento a los programas y procesos de gestión que permitan mejorar la calidad de vida de la población Acosteña.

Visión

Ser una Administración Municipal comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los Acosteños, constructores del progreso integral a través de las estrategias y del trabajo continuo, eficiente en sus procesos de gestión con su oportuna rendición de cuentas y eficaz con sus resultados en miras de un futuro mejor.

ACOSTA



2020-2024

Alineamiento del programa de gobierno con la planificación nacional y cantonal.

Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-12009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República el cual contempla

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.



El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022.

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas o proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019-2022, con el propósito de fijar un norte, un rumbo, un camino sobre nuestro país y contribuir de esta manera a enfrentar los principales desafíos que tiene el país y sobre todo mejorar la prestación de los bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

Para ello, desde el Gobierno Local, se tiene que articular las acciones que permitan lograr los objetivos y metas locales para con esto contribuir con los desafíos macro a nivel Nacional.



Plan Cantonal de Desarrollo de Acosta

2019-2030 (PCD)

ACOSTA

● ● ● ● ●
2020-2024

El Plan Cantonal de Desarrollo (PCD) de Acosta 2019-2030 es la estrategia local de desarrollo o el rumbo que las personas, las organizaciones y las instituciones públicas desean para el cantón. Este es una propuesta ciudadana participativa, inclusiva y progresista que parte de cómo sueñan sus habitantes el Acosta del 2030 y cómo alcanzarlo. El fin de este plan es facilitar la toma de decisiones tanto en el sector público como privado. Además, permite orientar las políticas, estrategias y proyectos específicos de desarrollo que se implementarán en el cantón para los próximos 12 años, contribuyendo así al logro de mejores condiciones económicas, sociales y ambientales de los habitantes del cantón.

A nivel municipal, el principal documento de referencia corresponde al Plan Cantonal de Desarrollo, que dentro del enfoque de planificación local se basa en ejes de desarrollo los cuales son las grandes líneas de acción sobre las cuales se va a enfocar el desarrollo de Acosta al 2030; estos ejes de desarrollo ponen énfasis en los desafíos que en términos de desarrollo debe resolver el cantón para lograr mejores condiciones de vida para su población.



Plan de Conservación, Cantonal 2017 –

Plan de Conservación, instrumento de municipal en materia Con el programa de económica, social, técnicos que permita que permitirá mejorar con los intereses de la deseable para el



Desarrollo y Seguridad Vial 2021 (PVDSVC)

Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC) es un planificación que marca la pauta para la intervención vial. gobierno, se considerará toda aquella información legal y ambiental del cantón, así como los elementos alcanzar los objetivos plasmados en el PCDSVC, lo las condiciones de la Red Vial Cantonal de acuerdo ciudadanía que logre determinar el desarrollo vial cantón.

ACOSTA

● ● ● ● ●
2020-2024

Propuesta Programática

Trabajando Juntos CONSTRUIMOS COMUNIDAD



ACOSTA

2020-2024

La propuesta se divide en dos partes la gobernanza local, la cual contempla la relación desde la municipalidad con la comunidad y el entorno; y el fortalecimiento institucional que es la gestión que se debe de realizar a nivel interno de la Municipalidad de Acosta,

Gobernanza Local

Fortalecimiento al desarrollo socioeconómico Gestión del gobierno municipal

- Desarrollo Humano
- Gestión Ambiental
- Ordenamiento Territorial
- Infraestructura y espacio público

Fortalecimiento Institucional

- Transparencia y rendición de cuentas

Gobernanza Local



Reactivación Económica

Objetivo Estratégico

Estimular la producción considerando las particularidades territoriales del cantón, que permitan mejorar las condiciones de capacitación, asesoría y gestión para el comercio, pequeñas y medianas empresas (PYMES), microempresas familiares y las personas con ideas de emprendedurismo, que permita mejora la calidad de vida

Resultados

- Incentivar Ferias de reactivación económica, articulada con la Mesa de Dialogo, que permita canalizar programas de capacitación a nivel local, en donde se brinde asesoría y

Objetivo Estratégico

Brindar seguimiento y acompañamiento a la Mesa de diálogo sobre la reactivación económica.

Resultados

- A través de la mesa de diálogo buscar el apoyo a las Asociaciones o grupos organizados de productores agrícolas, artesanos, fomentando espacios para promoción y la comercialización de los productos agrícolas y artesanías del cantón.
- Promocionar el consumo local a través de ferias del agricultor. Continuar apoyando la gestión para la construcción del campo ferial cantonal en Palmichal, para actividades económicas, sociales y culturales.
- Creación de una Marca Cantonal que distinga y garantice los bienes y servicios.

Empleo

Objetivo Estratégico

acompañamiento; esto a través de instituciones del Estado (INA, MEIC, INDER, MAG, TEC, UCR, FEDEIMAS, entre otras).

- Canalizar la articulación para programas de acompañamiento de negocio, asesoría y apalancamiento financiero a los PYMES, microempresas familiares y al comercio local, mediante programas como: Banca para el Desarrollo, FIDEIMAS, así como aquellas organizaciones como FIDERPAC, Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Banco Popular, Cooperativas de Ahorro y Crédito, ASOPROAAA, entre otras.
- Apoyo y gestión para el acompañamiento de las mujeres emprendedoras.
- Articular con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, fomentar la innovación tecnológica en la producción agropecuaria cantonal.

Establecer alianzas públicas – privadas que permitan ofrecer una opción de empleo a las personas desempleadas del cantón, a través de estrategias nacionales y regionales.

Resultados

- Seguir brindando el servicio de programa “Buscó Empleo” (Bolsa de Empleo) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Incentivar el programa EMPLÉATE: como una iniciativa público-privada liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que promueve la inserción laboral por medio del desarrollo de competencias y capacidades en las áreas de mayor demanda laboral.
- Dar seguimiento al proyecto “Alianza para el Bilingüismo” programa de inglés de un año para oportunidades de empleo bajo modalidad de teletrabajo.
- Identificar empresas con fuerza laboral de población acosteña para promocionar el teletrabajo en el cantón. Fortalecer los convenios de cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el programa PRONAE 4x4, mismo que subsidia a las familias desempleadas por un lapso de tiempo en donde se genera un beneficio común (comunidad

y beneficiado) ya que este presta su servicio a la comunidad en obra comunal, articulada desde la municipalidad.

- Explorar conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de

Turismo Rural

Seguridad

Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico

Promover la articulación del turismo enfocado al agroturismo y el ecoturismo con el fin de aprovechar y potencializar las riquezas turísticas del cantón, como un instrumento adecuado para aumentar el ingreso económico de la población campesina y diversificar sus fuentes de recursos para la reducción de la pobreza.

Resultados

- Gestionar ante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Costarricense de Turismo (ICT) u otras instituciones públicas, la apertura de cursos libres y técnicos en el cantón, que permitan a corto plazo obtener talento humano capacitado en agroturismo y ecoturismo que les permita proyectarse.
- Gestionar con operadores turísticos la promoción de las rutas de agroturismo que

Desde el Gobierno Local, apoyaremos la gestión dentro del marco de las competencias institucionales en materia de seguridad comunal.

Economía, Industria y Comercio posibles nuevas fuentes de empleo que se adecuen a las características de la zona.

permita potencializar las riquezas naturales de la región con los cantones vecinos

colegios técnicos, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del cantón.

- Gestionar ante el Instituto Nacional de Aprendizaje u otras instituciones públicas, la capacitación y formación que permitan a corto plazo obtener capital humano con conocimiento en distintas áreas bajo la realidad y necesidades del cantón.
- Impulsar y gestionar con el Ministerio de Educación Pública la compra de terrenos y construcción de aquellas escuelas y colegios que se encuentran en riesgo y alto grado de vulnerabilidad.
- Promover campañas para la promoción de la educación y evitar la deserción estudiantil en el cantón.
- Continuar y coordinar el seguimiento para la construcción del Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia.

Resultados

Desarrollo Humano

Educación

Objetivo Estratégico

Coordinar y apoyar con los centros educativos para promover las condiciones necesarias que se requieren para que nuestros niños, jóvenes y adultos puedan prepararse académicamente en el cantón.

Resultados

- Proponer a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública, la realización de un diagnóstico de la oferta educativa en las especialidades de los

- Desarrollar el proyecto de vídeo vigilancia en coordinación con asociaciones de desarrollo, Ministerio de Seguridad y barrios organizados, en puntos estratégicos.
Fomentar en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, la creación de comités de Seguridad Comunitaria para prevención de actos delictivos en las distintas comunidades.
- Embellecimiento y recuperación de espacios públicos, con participación ciudadana, además de la promoción de actividades en dichos lugares que fomenten la apropiación de las áreas destinadas al uso público.
- Coordinar con la empresa electrificadora la instalación de alumbrado público (lámparas) en aquellos sitios con estadísticas delictivas.
Promover en coordinación con el Viceministerio de Paz,
- programas para promoción de la paz y convivencia ciudadana.
Realizar las gestiones con el Ministerio de Seguridad Pública para la creación de un distrito policial en Sabanillas.

Salud

Objetivo Estratégico

Como Gobierno Local, articularemos acciones dentro de Continuar institucionales en materia de salud. construcción de la Clínica de

Resultados

- y coordinar el seguimiento para la las competencias Acosta.
- Seguir impulsando la creación de un Ebais en San Ignacio.

Deporte y Recreación

Objetivo Estratégico

Promoción de Estilos de Vida Saludables y brindar Construcción saludable y agradable para la económicas, sociales y culturales, en todos los distritos en alianza con las asociaciones de desarrollo.

Resultados

- de espacios para actividades entornos seguros, ambiente saludable y agradable para la económicas, sociales y culturales, en todos los distritos en alianza con las asociaciones de desarrollo.
- Articular con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación el fomento de actividades deportivas en las diferentes disciplinas y de recreación, en los cinco distritos.
- Propiciar todas las acciones necesarias para la búsqueda de un terreno apto que cumpla con todas las regulaciones para ubicar un estadio en el cantón, para lo cual se articulará con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, asociaciones de desarrollo, organizaciones comunales e instituciones públicas.

Arte y Cultura

Objetivo Estratégico

ACOSTA

Promover el arte y la cultura en los cinco distritos, que permita destacar la identidad artística de local, así como el legado cultural.

Resultados

- Articular con el Comité Cantonal de la Persona Joven el fomento de actividades de capacitación, recreación, arte y cultura en los, en los cinco distritos.
- Mantener la promoción de la buena convivencia, expresión y manifestaciones artísticas por medio de diferentes actividades que permitan el fomento de la identidad cultural y la participación ciudadana. (Festival para la Paz, Festival Navideño y Festival Deportivo).
- Impulsar la asociatividad de las diferentes manifestaciones culturales del cantón, a partir de convocatorias desde el gobierno local, tal como se promovió con los artesanos.

Inclusión Social

Movilidad y transporte

Objetivo Estratégico

Promover las acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas dentro del cantón.

Resultado

- Promover junto con las asociaciones y la ciudadanía el servicio de autobús (modalidad periférica) para los distritos de San Ignacio y Palmichal.
- Promover la implementación de una ruta de servicio de autobús para el sector de las Ceibas, con apoyo de las asociaciones y los vecinos.

Gestión Ambiental

Históricamente Acosta se ha dado a conocer como un cantón ecológico, caracterizado como un territorio verde, rico en recursos naturales y biodiversidad, es por esa contextualización que trabajaremos fortaleciendo esa condición, no solamente desde el punto de vista de conservación de los recursos naturales que se posee, sino también para buscar un desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente.

Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico

Promocionar acciones que permitan la inclusión social de todos los vecinos del cantón.

Resultados

- Promover una vejez con calidad de vida, a través de la Red de atención Progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores del cantón.
- Articular en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación las iniciativas para la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Seguir desarrollando proyectos que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad (rampas de paradas de autobús, aceras, zonas de estacionamiento, entre otros).
- Promocionar campañas y capacitaciones en derechos humanos e igualdad de género.
- Coordinación institucional para la referencia de personas que requieran los bonos de vivienda.

Desarrollar una gestión ambiental responsable y sostenible, que permita brindar un servicio eficiente y eficaz para cumplir con la normativa vigente; llevar a cabo un adecuado manejo de los residuos ordinarios y valorizables, la protección del recurso hídrico y las áreas de recarga y sus cuentas.

Resultados

- Coordinar conjuntamente con las asociaciones de desarrollo y la municipalidad el desarrollo del programa Ecomunidades a través de DINADECO, mediante la articulación con diferentes actores públicos y privados, como parte de la estrategia para contribuir a revertir los índices de contaminación por residuos. Dicha propuesta permitirá el desarrollo de un sistema multinivel de manejo de residuos.

- Articular con el MAG, Ministerio de Salud y Municipalidad un proyecto para la producción de abono orgánico a partir de los residuos que se producen en el cantón.
- Promover acciones (campañas y capacitación) que procuren la protección y buenas prácticas ambientales en el cantón.
- Aplicar y cumplir con el Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos del cantón.
- Incentivar la eliminación de plástico de un solo uso.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos ordinarios

y valorizables (reciclaje) en los distritos de Cangrejal y Sabanillas.

- Ampliación del servicio de limpieza de vías.
- Recurso hídrico: mantener la dotación de infraestructura con recursos del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) para el fortalecimiento de los acueductos del cantón.

Mantener la Mesa de Diálogo del Recurso Hídrico, que permita vigilar la protección de las cuencas y zonas de recargas acuíferas.

Fomentar la cultura de prevención ante situaciones de vulnerabilidad y riesgo por alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por los humanos o por desastres naturales; con el fin de fortalecimiento de capacidades locales para la resiliencia y preparación ante el riesgo de desastres.

- Incorporar en el plan regulador la variable de la gestión del riesgo, con el objetivo de prevenir, disminuir, evitar o mitigar la vulnerabilidad por alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del ser humano o por desastres naturales, para reducir las amenazas a la salud humana.

Ordenamiento Territorial

Plan Regulador

Objetivo Estratégico

Implementar un instrumento de planificación y de ordenamiento territorial acorde con las necesidades y la realidad del Cantón.

Resultados

- Generar un plan regulador que permita el desarrollo urbanístico integral e inclusivo del cantón, con recursos del Fondo Verde del Clima de Naciones Unidas (ONU-Ambiente) para enfrentar el cambio climático.
- Establecer una relación armónica entre los diversos usos de la tierra y el modelo de desarrollo del territorio.

Infraestructura Comunal

Objetivo Estratégico

Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura comunal, así como la dotación de servicios de calidad como pilares fundamentales de la sociedad moderna.

Objetivo Estratégico

Avanzar en la mejora de la infraestructura vial cantonal, en las distintas áreas de trabajo.

Resultados

- De forma conjunta con el Comité de la Ruta Nacional 301, ser garantes del cumplimiento del compromiso público

Infraestructura Vial (gestión vial)

Resultados

- Dar continuidad al proyecto de mejoramiento del Parque Monseñor Sanabria en San Ignacio, para que se ejecute de acuerdo con lo planteado.
- Proponer a la Junta Vial Cantonal la construcción de un plantel municipal fuera del casco central de San Ignacio, mediante un crédito a largo plazo; y aprovechar el actual plantel municipal para un parqueo público.
- Seguir desarrollando proyectos para la construcción de espacios públicos para actividades económicas, sociales y culturales, en todos los distritos alianza con las asociaciones de desarrollo.
- Apoyar las iniciativas comunales promovidas por las asociaciones de desarrollo para proyectos de infraestructura comunal, infraestructura vial, compra de terreno o proyectos socio productivos a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), o a través de presupuestos participativos.

adquirido por el Gobierno Central para el proyecto de asfalto de la ruta nacional 301 "Acosta – Parrita".

- Promover el mejoramiento y la conservación vial participativa para el enriquecimiento de los procesos de la gestión vial, desarrollados conjuntamente (municipalidad - asociaciones de desarrollo - comités de caminos -grupos organizados) para ejecución de infraestructura pública que permita mejorar la movilidad y transitabilidad de los usuarios y vecinos mediante convenios de cooperación.
- Mantener en condiciones

apropiadas las vías de comunicación que posee el cantón, utilizando adecuadamente y de forma responsable los recursos provenientes de la Ley 8114, recursos de partidas específicas o recursos del impuesto de bienes inmuebles, convenios con asociaciones y presupuestos participativos para poder lograr una mejor movilización y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.

- Seguiremos renovando la flotilla de maquinaria especializada, para la atención de los caminos y la gestión vial.

Objetivo Estratégico

Promover la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.

Resultados

- Promover un sistema de salud ocupacional institucional que permita un mejor bienestar para los

Fortalecimiento Institucional

Gestión del Gobierno Municipal

Manual de procedimientos

Objetivo Estratégico

Elaboración del reglamento autónomo municipal.
Diseño de un mapa de procesos
organización y funciones

Resultados

- Elaboración del manual de procedimientos y
- estratégicos,
- sustantivos y de apoyo.
- Diseño de una nueva estructura organizacional y descripción funcional.
- Elaboración de procedimientos acorde con la nueva estructura organizacional.

Control y evaluación

Objetivo Estratégico

Construcción de un sistema de seguimiento, evaluación y control de la gestión municipal.

Resultados

Diseñar un sistema de indicadores estratégicos y de gestión, una guía metodológica de evolución de procesos, talleres con el equipo municipal y la realización de auditorías ciudadanas.

Ambiente Laboral

colabores de la institución.

Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos de compra y adquisiciones.

Sistema de Compras

ACOSTA

Resultados

- Adoptar el SICOP como plataforma tecnológica para la contratación administrativa que favorece el cumplimiento de las metas del Gobierno Local.

Control Interno

Simplificación de trámites

Objetivo Estratégico

Establecer los mecanismos necesarios para la simplificación de tramites en la Municipalidad de Acosta.

Planificación Institucional

Objetivo Estratégico

Establecer un sistema informático de planificación institucional para maximizar los recursos y orientar el quehacer institucional.

Coordinación interinstitucional

Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos de coordinación institucional de la Municipalidad de Acosta. que permitan un mejor trabajo para el cantón.

Resultados

- Seguir fortaleciendo el proceso de simplificación de trámites a nivel institucional en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y comercio.

Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos de control interno de la Municipalidad de Acosta

Resultados

- Madurar los sistemas de control interno institucional, que permitan identificar el estado de desarrollo en que se encuentran cada uno de sus componentes funcionales.

Resultados

- Adquisición de un sistema informático municipal que permita aumentar la eficiencia en las labores diarias del gobierno local con el fin de facilitar el cumplimiento de la normativa vigente, agilizar la atención de los contribuyentes y brinde insumos para la toma de decisiones a nivel institucional.
- Mejoramiento continuo de los planes de tecnologías de información y de infraestructura para las tecnologías de la información.

Resultados

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para afrontar los problemas de desarrollo socioeconómico, infraestructura, servicios básicos de salud y seguridad y accesibilidad integral en el cantón.

Servicios Municipales

Objetivo Estratégico

Contribuir con el mejoramiento de los servicios municipales así como la dotación de servicios de calidad como pilares fundamentales de la sociedad moderna.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas como una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos.

Resultados

- Propiciar todas las acciones para la adquisición de un terreno apto que cumpla con todas las regulaciones de ley para la construcción de un nuevo cementerio cantonal, que permita atender las necesidades de la población.
- Continuar con los espacios de encuentro para garantizar la transparencia, fortalecer la democracia participativa cantonal, mantener la rendición de cuentas claras y oportunas, que sea permanente y el control de calidad de los servicios municipales.
- Que, mediante la divulgación y rendición de cuentas, los habitantes puedan estar enterados de la labor municipal, y así ser parte de una auditoría ciudadana.

Nuestro compromiso con el pueblo Acosteño continua, que con su apoyo y constancia llegaremos de forma conjunta alcanzar el cantón que queremos, porque estamos convencidos **que el cambio debe continuar.**

